

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Acta de Evaluación, de fecha 22.04.14

CONSIDERANDO:

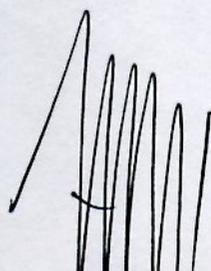
1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra: "Construcción de Camarines Instituto Politécnico".
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz del "Fondo Revitalización", Cuenta N° 215.22.06.001.001.009.
3. Decreto Adjudicación N 001001 de fecha 23/04/2014.
4. Decreto Exento N°1131 de fecha 08/05/2014, que Aprueba Contrato suscrito con fecha 28/04/2014, para realizar el Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CAMARINES INSTITUTO POLITECNICO DE SANTA CRUZ".
5. Decreto Exento N°1379 de fecha 23/06/2014, Nombra Profesional para Inspección Técnica de Obras I.T.O. para el Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CAMARINES INSTITUTO POLITECNICO DE SANTA CRUZ".
6. Con fecha 11/06/2014, Contratista ingresa Solicitud de Aumento de Plazo por 30 días corridas para el Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE CAMARINES INSTITUTO POLITECNICO DE SANTA CRUZ".

DECRETO EXENTO N°1382

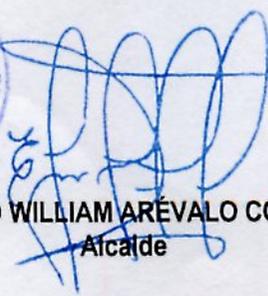
1. **APRUEBASE**, el Aumento de Plazo para la Obra denominada "CONSTRUCCION DE CAMARINES INSTITUTO POLITECNICO DE SANTA CRUZ", por un periodo de 15 (quince) días corridos, a contar del día 26/06/2014 hasta el 11/07/2014, entre el Contratista **JUAN ESTEBAN LOPEZ PINO**, RUT N°13.202.925-3, domiciliado en Calle Cancino N°498 de la Comuna de Santa Cruz y la **I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por el Monto y Plazo que en dicho Instrumento Público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/FMGR/GAGV/CMRC/edvs

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)